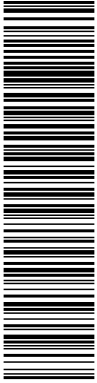


DOCUMENTO EDICTO: Edicto	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FJDI-REIMM-OK2MT Fecha de emisión: 16 de Marzo de 2022 a las 13:00:17 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/03/2022 12:49	ESTADO FIRMADO 16/03/2022 12:49



Edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre aprobación de la justificación de la concesión de la subvención a la entidad AMPA Platero y Yo del año 2021

Se hace público que la Alcaldía, con fecha 16 de marzo de 2022, adoptó resolución de núm. 2022/736, que a continuación se transcribe su parte dispositiva:

PRIMERO: Aprobar la justificación de la subvención para el ejercicio 2021 presentada por la entidad AMPA CEIP PLATERO Y YO con CIF G-46778478, por importe de 1389,15 euros por la realización de las actividades para las que se le concedió la subvención, según Resolución de Alcaldía número 2021/2529, de 23 de septiembre.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la entidad AMPA CEIP PLATERO Y YO a los efectos oportunos, así como a los departamentos intervinientes en el expediente.

TERCERO: Publicar la justificación de la Subvención, sin perjuicio de la notificación a los interesados, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia a los efectos oportunos.

Lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Aldaia, a la fecha de la firma. -El alcalde, Guillermo Luján Valero